

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
CURSO 2018 - 2019

1º ESO, Biología y Geología

Se realizarán y valorarán **Ejercicios de clase, Actividades, Trabajos monográficos** (en grupo o individuales), y **Preguntas y Controles**. Se deberán presentar en un **Cuaderno de clase o Archivero** para su revisión diaria, en caso de requerimiento por parte del profesor, y constituirá aproximadamente el **30% de la nota** de la correspondiente evaluación.

Se realizará, además, un **Examen escrito de cada tema** con preguntas cortas de conceptos, razonamiento, gráficos, dibujos, etc., sobre la materia estudiada. La media obtenida de estos exámenes constituirá el **70% de la nota** de evaluación.

Según necesidades educativas y tiempo disponible, el profesor podrá proponer **Actividades voluntarias** para subir un máximo de un punto la nota final de evaluación si, una vez sumados el 30% y el 70% anteriores, la nota supera el 50% (**cinco puntos**, sobre diez).

En el caso de que el alumno o alumna, una vez realizado el cálculo de la nota (30% - 70%), o la **media ponderada de todas las notas**, no llegara a alcanzar el 50% exigido (**cinco puntos**, sobre diez), tendrá derecho a un **examen de recuperación** de los objetivos mínimos de la materia que se realizará antes de finalizar el trimestre, de acuerdo con el calendario propuesto para cada grupo o clase.

La **Nota final** de curso será la media de las notas trimestrales, siempre que cada una de ellas supere el 50% requerido (**cinco puntos**, sobre diez).

Recuperaciones Finales de los criterios y estándares de evaluación no superados, para aquellos/as alumnos/as con **una evaluación** o, en su caso, con **temas sueltos insuficientes**. Siempre que no haya tenido una **evaluación continua positiva**, el alumnado tiene aún una oportunidad más de recuperar los objetivos mínimos correspondientes a la materia no superada en alguna evaluación, presentándose a un **Examen en junio**, en la fecha que se indicará.

1ºESO BILINGÜE, Biología y Geología

Los **conocimientos y aprendizajes necesarios para alcanzar una evaluación positiva** se concretan a partir de los objetivos que se pretenden conseguir, siendo en general los mismos que para los grupos no bilingües pero con la salvedad de que como entre los objetivos de área aplicados al inglés está que los alumnos sean capaces de asimilar los contenidos de esta asignatura a través del inglés, es inevitable añadir a la relación de criterios que ya se detallan para los grupos de castellano, algo que, por otro lado, es obvio: **deberán ser capaces de lograr esos aprendizajes, habilidades y destrezas (competencias básicas) más propios de la Biología y Geología, empleando la lengua inglesa como medio de comunicación**. Vamos a tener en consideración los siguientes aspectos:

- La evaluación del área de **Biología y Geología** se realizará en función de los conocimientos adquiridos de la materia.
- No se evalúa el conocimiento de la lengua inglesa. El objetivo de esta asignatura es la enseñanza **Biología y Geología** en inglés, no de evaluar el proceso de aprendizaje de la lengua inglesa, de la que se ocupa el Departamento de Inglés, aunque se valorará positivamente un uso adecuado y correcto de la lengua inglesa.

Como **herramienta** de control del proceso de aprendizaje vamos a utilizar:

- La observación diaria en clase: participación e interacción en inglés y realización de actividades y tareas (fichas, actividades TIC, tareas de búsqueda, actividades prácticas,...)
- El trabajo constante reflejado en el cuaderno
- Pruebas escritas, al menos una por unidad, que incluirá de **dos a cinco puntos del total de la prueba en inglés, sobre los contenidos trabajados.**
- Trabajos en inglés.

Los porcentajes a aplicar en cada uno de estos apartados, para tener en cuenta los criterios de calificación, de serán los mismos que para los grupos no bilingües, descritos en la Programación del Departamento de Biología y Geología.

Para los grupos bilingües, los objetivos y contenidos propios sólo se valorarán positivamente y su superación no supondrá una penalización.

1ºESO PENDIENTES, Biología y Geología

Se entregará un Cuadernillo de TEORÍA y ACTIVIDADES Ed. Vicens Vives ADAPTADO por evaluación.

Las ACTIVIDADES resueltas constituirán un **50%** de la nota.

El EXAMEN de los Temas correspondientes a cada evaluación será el otro **50%** de la nota.

Para aprobar se debe sacar el 50% de la nota, o sea **5** sobre 10, o la **media ponderada** de las tres evaluaciones.

3º ESO y 4º ESO, Biología y Geología

Se realizarán y valorarán **Ejercicios de clase, Actividades, Trabajos monográficos** (en grupo o individuales), y **Preguntas y Controles**. Se deberán presentar en un **Cuaderno de clase o Archivador** para su revisión diaria, en caso de requerimiento por parte del profesor, y constituirá aproximadamente el **20% de la nota** de la correspondiente evaluación.

Se realizará, además, un **Examen escrito de cada tema** con preguntas cortas de conceptos, razonamiento, gráficos, dibujos, etc., sobre la materia estudiada. La media obtenida de estos exámenes constituirá el **80% de la nota** de evaluación.

Según necesidades educativas y tiempo disponible, el profesor podrá proponer **Actividades voluntarias** para subir un máximo de un punto la nota final de evaluación si, una vez sumados el 20% y el 80% anteriores, la nota supera el 50% (**cinco puntos**, sobre diez).

En el caso de que el alumno o alumna, una vez realizado el cálculo de la nota (20% - 80%), o la **media ponderada de todas las notas**, no llegara a alcanzar el 50% exigido (**cinco puntos**, sobre diez), tendrá derecho a un **examen de recuperación** de los objetivos mínimos de la materia que se realizará antes de finalizar el trimestre, de acuerdo con el calendario propuesto para cada grupo o clase.

La **Nota final** de curso será la media de las notas trimestrales, siempre que cada una de ellas supere el 50% requerido (**cinco puntos**, sobre diez).

Recuperaciones Finales de los criterios y estándares de evaluación no superados, para aquellos/as alumnos/as con **una evaluación** o, en su caso, con **temas sueltos insuficientes**. Siempre que no haya tenido una **evaluación continua positiva**, el alumnado tiene aún una oportunidad más de recuperar los objetivos

mínimos correspondientes a la materia no superada en alguna evaluación, presentándose a un **Examen en junio**, en la fecha que se indicará.

3º ESO PENDIENTES, Biología y Geología

Se entregará un Cuadernillo de TEORÍA y ACTIVIDADES Ed. Vicens Vives ADAPTADO por evaluación.

Las ACTIVIDADES resueltas constituirán un **50%** de la nota.

El EXAMEN de los Temas correspondientes a cada evaluación será el otro **50%** de la nota.

Para aprobar se debe sacar el 50% de la nota, o sea **5** sobre 10, o la **media ponderada** de las tres evaluaciones.

1º BACHILLERATO, Biología y Geología, Anatomía Aplicada

Para cada evaluación, se realizarán y valorarán *Ejercicios de clase (actividades)*, *Trabajos monográficos (en grupo)* y *Preguntas y Controles de clase*, además de los dos o tres *Exámenes* por cada evaluación. Cada evaluación tendrá una **recuperación** para aquellos alumnos/as que no hayan superado los **objetivos mínimos**.

Cada prueba escrita, ya sea *ejercicios, controles, trabajos, prácticas...*, tendrán recogida la puntuación (valoración), de tal manera que **para aprobar la asignatura se requiere que los/as alumnos/as obtengan el 50% de la puntuación de las distintas pruebas efectuadas a lo largo del curso, o la media ponderada de todas ellas**.

Recuperaciones Finales de los criterios y estándares de evaluación no superados, para aquellos/as alumnos/as con una o más evaluaciones.

Un 20 % de faltas durante cada evaluación supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua y la necesidad de recuperar la evaluación (criterios y estándares de evaluación).

1º BACHILLERATO PENDIENTES, Biología y Geología, Anatomía Aplicada

EXAMEN de los Temas por evaluación, al final de cada trimestre, excepto en el tercero, que será a la vuelta de Semana santa.

Para aprobar se debe sacar el 50% de la nota, a sea **5** sobre 10, o la **media ponderada** de las tres evaluaciones.

2º BACHILLERATO, Biología

Se valorarán Exámenes parciales y trimestrales, Ejercicios del libro, Controles de clase, Trabajos monográficos (en grupo o individuales) y otras actividades que puedan desarrollarse a lo largo del curso.

Se realizarán **Ejercicios y preguntas de clase**, **Controles de clase**, **Exámenes parciales** que incluirán la materia correspondiente a varios temas y, además, un **Examen Global** de toda la materia del trimestre; la **media ponderada** constituirá la **Nota final de evaluación**, cuya puntuación viene recogida en la temporalización.

En el caso de que el alumno o alumna, una vez realizado el cálculo de la nota, no llegara a alcanzar el 50% exigido (**cinco puntos**, sobre diez), tendrá derecho a un examen de **recuperación de los objetivos mínimos** de la materia que se realizará antes de finalizar el trimestre, de acuerdo con el calendario propuesto en este documento.

La **Nota final** de curso será la media de las notas trimestrales, siempre que cada una de ellas supere el 50% requerido (**cinco puntos**, sobre diez).

Recuperación Final de los criterios y estándares de evaluación no superados, para aquellos/as alumnos/as con **alguna evaluación** insuficiente. El alumnado tiene aún una oportunidad más de recuperar los objetivos mínimos correspondientes a la materia no superada, presentándose a un **Examen en junio**, en la fecha que se ha indicado anteriormente.

El alumnado que tenga toda la materia aprobada y no tenga que recuperar ninguna evaluación en la Recuperación Final podrá realizar un **Examen Global de toda la materia** (modelo selectividad) para optar a subir como máximo un punto (sobre diez) su **Nota Final**.

NB1: Un 20 % de faltas durante cada evaluación supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua y la necesidad de recuperar la evaluación (objetivos didácticos y criterios de evaluación).

2º BACHILLERATO, CCTMA

Se valorarán Exámenes parciales y trimestrales, Ejercicios del libro, Trabajos monográficos (en grupo o individuales) y otras actividades que puedan desarrollarse a lo largo del curso.

Se realizarán **Exámenes escritos** que incluirán la materia correspondiente a un tema o fracción de este cuando sea muy extenso; en aquellos casos en que dos temas consecutivos tengan poca extensión, el examen parcial podrá incluir la materia de dos o más temas. La media de estos exámenes parciales de cada trimestre constituirá el 50% de la nota de evaluación. Además se realizará un **Examen Global** de toda la materia del trimestre; la puntuación obtenida constituirá el restante 50% de la **Nota final de evaluación**.

En el caso de que el alumno o alumna, una vez realizado el cálculo de la nota (50% - 50%), no llegara a alcanzar el 50% exigido (**cinco puntos**, sobre diez), tendrá derecho a un examen de recuperación de los objetivos mínimos de la materia que se realizará antes de finalizar el trimestre, de acuerdo con el calendario propuesto en este documento.

La **Nota final** de curso será la media de las notas trimestrales, siempre que cada una de ellas supere el 50% requerido (**cinco puntos**, sobre diez).

Recuperación Final de los criterios y estándares de evaluación no superados, para aquellos/as alumnos/as con **alguna evaluación** insuficiente. El alumnado tiene aún una oportunidad más de recuperar los objetivos mínimos correspondientes a la materia no superada, presentándose a un **Examen en junio**, en la fecha que se ha indicado anteriormente (el jueves 25/05/17).

El alumnado que tenga toda la materia aprobada y no tenga que recuperar ninguna evaluación en la Recuperación Final podrá realizar un **Examen Global de toda la materia** para optar a subir como máximo un punto (sobre diez) su **Nota Final**.

Almería a 25 de octubre de 2018